



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
 NACIONAL”**



**V SESIÓN ORDINARIA
 ACTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES, APROBACIÓN Y VALIDACIÓN
 DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DISTRITO
 DE SANTIAGO.**

(VIRTUAL)

Siendo a los 06 días del mes de setiembre del 2022, a las 10:10 a.m., de manera virtual en la oficina de Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo se llevó acabo el inicio del zoom, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana vía zoom, cumpliendo con el quórum de acuerdo a Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC- SANTIAGO da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Los siguientes miembros del CODISEC – Santiago, estuvieron presente:

N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE
1	SR. LEONARDO RUBÉN GUERRERO SILVA.	Presidente de CODISEC-SANTIAGO.
2	TNT. PNP HECTOR A. VASQUEZ CALZADO	Comisario PNP.
3	LIC. JOSE LUIS GUTIERREZ REBATA	Director de la I.E. Edmundo Zambrano Cárdenas.
4	LIC. SUJEI LI YIN PEÑA HERNANDEZ	Coordinadora del CEM-Santiago.
5	Lic. ELIZABETH TAPAHUASCO MEDINA	Subprefecta del Distrito de Santiago.
6	LIC. JUANA IVONNE LOBOS FLORES	Juez de Paz

Asimismo, estuvo presente como miembro de la secretaria técnica de CODISEC

- Santiago:

MIMP
 PROGRAMA NACIONAL AURORA
 CEM SANTIAGO - ICA
 Lic. Sujei Li Yin Peña Hernández
 COORDINADORA



[Signature]
 Lic. Jose Luis Gutierrez Rebata
 DIRECTOR

[Signature]
 CA 372270
 Hector Alberto Vasquez Calzado
 TENIENTE PNP
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

[Signature]
Elizabeth Tapahuasco Medina
 Subprefectura - Distrital
 Santiago - Ica
 MINISTERIO DEL INTERIOR

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Leonardo Ruben Guerrero Silva
 PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - SANTIAGO



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



N	MIEMBRO DE LA SECRETARIA TECNICA	CARGO	AREA
1	Lic. FF.AA. Geovani Ottoniel Andia Espinoza	MIEMBRO	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

Se procedió a la exposición del levantamiento de las observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, detalladas en el **OFICIO N°61-2022-COPROSEC-ICA-ST** del **INFORME N°119-2022-AFFT-SGSCPM-GDESC-MPI/COPROSEC-ST**, durante la exposición se hizo mención que dicho plan esta formulado de acuerdo a la estructura presentada por la instancia superior Comité Provincial de Seguridad Ciudadana- Ica en donde se tiene en cuenta el contexto de la pandemia mundial por lo que venimos atravesando, además se a puesto énfasis a la dinámica de la seguridad Ciudadana de los últimos 5 años y realizando un análisis en la data 2020-2021.

Se levantaron las Observaciones de la siguiente manera:

N°	Observación:	Levantamiento de Observación
		En base al PNSC 2019-2023- ay que considerar en la Acción Estratégica:
1	Tomando en cuenta el COMUNICADO N° 000005-2022/IN/VSP/DGSC, por lo cual presenta Mapa de Delito y Mapa de Riesgo sin embargo no se visualiza como es debido para determinar si se adecúa a la Resolución Ministerial 007-2019 IN, Donde se especifica tipologías de delito y sus símbolos que deben considerar.	Se tomo el acuerdo de enviar un disco con los mapas correspondiente para su visualización.
2	Considerar que la programación de patrullajes integrados debería ser de manera ascendente, siendo proyección para el producto del programa presupuestal0030, de esta manera podría variar el número de patrullajes de un mínimo a inicios de año y posteriormente ir en aumento, Tomar en	Se tomo el acuerdo de aumentar los patrullajes integrados de 20 a 30 patrullajes por mes.

MIMP
PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEM SANTIAGO - ICA
Lic. Susy Li Yin Peña Hernández
COORDINADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Leonardo Ruben Guerrero Silva
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - SANTIAGO

Hector Alberto BAZQUEZ CALZADO
 TENIENTE PNP
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

Elizabeth Tapahuasco Medina
 Subprefectura - Distrital
 Santiago - Ica
 MINISTERIO DEL INTERIOR



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



	cuenta lo expresado en el siguiente COMUNICADO N° 000013-2022/IN/VSP/DGSC.	
3	A-1 Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios en establecimientos de venta de licor autorizado, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 50%, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-1 Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios en establecimientos de venta de licor autorizado, tras la corrección se considera el 60% que corresponde a 18 operativos programados en ENERO, MARZO, MAYO, JUNIO, SETIEMBRE, NOVIEMBRE 01 equivalente a 6 y los meses de FEBRERO, ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, DICIEMBRE 02 equivalente a 12, sumando un total de 18 operativos.
4	A-2 Realizar Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 06 operativos, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-2 Realizar Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública, tras la corrección se considera 07 operativos que corresponde a ENERO, ABRIL, JUNIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE Y DICIEMBRE 01 Operativo equivalente a 07.
5	A-7 Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores O conductores en general, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 04 actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-7 Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores O conductores en general, tras la corrección se considera 10 evaluaciones de salud que corresponde a FEBRERO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 01 Operativo equivalente a 10.

MIMP
PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEM SANTIAGO - ICA
Lic. Sujeli Liz Peña Hernández
COORDINADORA

Mag. Luis Guillermo Robarba
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

Leonardo Ruben Guerrero Silva
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SANTIAGO

Hector Alberto VÁSQUEZ CALZADO
TENIENTE PNP
COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO Y.

Elizabeth Tapahuasco Medina
Subprefectura - Distrital
Santiago - Ica
MINISTERIO DEL INTERIOR



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



6	A-9 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Publico, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total del cumplimiento al 100% en operativos, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-9 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Publico, tras la corrección se considera 05 operativos que corresponde a ENERO, ABRIL, JULIO, SETIEMBRE Y NOVIEMBRE 01 Operativo equivalente a 05.
7	A-10 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total del cumplimiento al 100% en operativos, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-10 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros, tras la corrección se considera 02 operativos que corresponde a ABRIL Y SETIEMBRE 01 Operativo equivalente a 02.
8	A-11 Fiscalizar a las Empresas de Servicios que Realizan Obras de Mantenimiento o Reparación de sus Servicios con la Finalidad de que Cumplan con la Reparación de la vía Pública, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 06 fiscalizaciones, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-11 Fiscalizar a las Empresas de Servicios que Realizan Obras de Mantenimiento o Reparación de sus Servicios con la Finalidad de que Cumplan con la Reparación de la vía Pública, tras la corrección se considera 90% fiscalización que corresponde a 08 programados en los meses de FEBRERO, MARZO, MAYO, JUNIO, AGOSTO SETIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 01 Operativo equivalente a 08
9	A-12: Fiscalizar y Controlar Empresas de Transporte Regular y no Regular, Pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 06 fiscalizaciones a empresas, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-12: Fiscalizar y Controlar Empresas de Transporte Regular y no Regular, Pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital, tras la corrección se considera 90% fiscalización a empresas que corresponde a 07 programados en los

[Signature]
Jose Luis Collantes Robalillo
 DIRECTOR

[Signature]
Eric Suyei Li Yin Peña Hernandez
 COORDINADORA

MIMP
PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEM SANTIAGO - ICA

[Signature]
Leonardo Ruben Guerrero Silva
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - SANTIAGO

[Signature]
Hector Alberto VASQUEZ CALZADO
 TENIENTE PNP
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO - I.

[Signature]
Elizabeth Tapahuasco Mera
 Subprefectura - Distrital
 Santiago - Ica
 MINISTERIO DEL INTERIOR



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



		meses de ENERO, MARZO, ABRIL, JULIO, SETIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 01 Operativo equivalente a 07.
10	A-13 Realizar Jornadas de Sensibilización a Choferes y Cobradores sobre las Sanciones que se aplican por Imprudencias e Infracciones de Tránsito, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 56 Choferes y Cobradores sensibilizados, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-13 Realizar Jornadas de Sensibilización a Choferes y Cobradores sobre las Sanciones que se aplican por Imprudencias e Infracciones de Tránsito, tras la corrección se considera 90% Choferes y Cobradores sensibilizados que corresponde a 72 Choferes sensibilizados.
11	A25 implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 03 actividades para realizar medidas para prevenir y sancionar, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A25 implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, tras la corrección se considera 04 actividades para realizar medidas para prevenir y sancionar que corresponde a los meses ABRIL, JUNI, SETIEMBRE Y NOVIEMBRE 01 actividad equivalente a 04.
12	A-29 Atender a Víctimas de trata de Personas durante el Proceso de Rescate, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 07 actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-29 Atender a Víctimas de trata de Personas durante el Proceso de Rescate, tras la corrección se considera 08 actividades que corresponde a los meses FEBRERO, ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE 01 actividad equivalente a 08.
13	A-30 Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, Patrullaje Preventivo por Sectores Bajo el Enfoque de Policía Comunitaria en Comisarias Básicas, en donde en el presente plan en la meta	A-30 Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, Patrullaje Preventivo por Sectores Bajo el Enfoque de Policía Comunitaria en Comisarias Básicas, tras la corrección

[Signature]
 DIRECTOR
 MIMP
 PROGRAMA NACIONAL AURORA
 GEM-SANTIAGO - ICA
[Signature]
 C. Socy Li Yim Peña Hernández
 COORDINADORA

[Signature]
Leonardo Ruben Guerrero Silva
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - SANTIAGO

[Signature]
 OA 372270
Hector Alberto VÁSQUEZ CALZADO
 TENIENTE FNP
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

[Signature]
Elizabeth Tapahuasco Medina
 Subprefectura - Distrital
 Santiago - Ica
 MINISTERIO DEL INTERIOR



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



	anual se consideró un total de 04 actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	se considera 05 actividades que corresponde a los meses ENERO, MARZO, JUNIO, SETIEMBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 05.
14	A-32 elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 01 actividad, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-32 elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización, tras la corrección se considera 02 actividades que corresponde a los meses JUNIO y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 02.
15	A-36 Recuperar Espacios Públicos Mediante Infraestructura urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 02 actividad, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-36 Recuperar Espacios Públicos Mediante Infraestructura urbana, Atención Policial y Participación Ciudadana, tras la corrección se considera 03 actividades que corresponde a los meses ABRIL, JULIO y NOVIEMBRE 01 actividad equivalente a 03.
16	A-38 Formar y Capacitar a los Serenos en Centros de Especialización COPROSE ICA, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 70% de serenos capacitados, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-38 Formar y Capacitar a los Serenos en Centros de Especialización COPROSE ICA, tras la corrección se considera 80% de serenos capacitados, que corresponde a 15 serenos capacitados.
17	A-42 Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 70% de	A-42 Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades, tras la corrección se considera 80% de realización de

[Handwritten signature]
 Mag. José Luis Pacheco Riquelme
 DIRECTOR



MIMP
 PROGRAMA NACIONAL AURORA
 CEM SANTIAGO - ICA
[Handwritten signature]
 Lic. Sujeli Et Tm Peña Hernández
 COORDINADORA

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Leonardo Rubén Guerrero Silva
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - SANTIAGO

[Handwritten signature]
 O A 270
Inspector Alberto VÁSQUEZ CALZADO
 TENIENTE PNP
 COMISARIO DE LA ZONAL PNP SANTIAGO 77

[Handwritten signature]
Elizabeth Tapahuasco Medina
 Inspectora de Inspección
 ZONAL PNP SANTIAGO 77



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL”



	realización de rondas, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	rondas, que corresponde a 10 rondas en los siguientes meses MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 10.
18	A-44 Brindar Información sobre delitos, faltas y Factores de Riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 70% de realización de actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-44 Brindar Información sobre delitos, faltas y Factores de Riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, tras la corrección se considera 80% de realización de rondas, que corresponde a la realización de 10 actividad de brindar información en los siguientes meses MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 10.
19	A-47 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención en Establecimientos Autorizados de Venta de Licor, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 40% de realización de actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-47 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención en Establecimientos Autorizados de Venta de Licor, tras la corrección se considera 50% de realización de rondas, que corresponde a 13 fiscalizaciones en los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 11 y el mes MAYO 02 actividad equivalente a 02, sumado 13 fiscalizaciones programadas.

[Handwritten signature]
 Lic. Sujeli Li Ym Peña Hernández
 COORDINADORA

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Leonardo Ruben Guerrero Silva
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SANTIAGO

[Handwritten signature]
 O.A. 32270
Alberto Vasquez Calzado
 TENIENTE PNP
 COMISARIO DE LA COMR. PNP SANTIAGO

[Handwritten signature]
Elizabeth Tapahuasco Medina
 Subprefectura - Distrital
 Santiago - Ica
MINISTERIO DEL INTERIOR



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



20	A-48 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Apertura y cierre de Discotecas, Bares pub y Establecimientos con Giros Comerciales Afines, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 70% de realización de actividades, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-48 Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Apertura y cierre de Discotecas, Bares pub y Establecimientos con Giros Comerciales Afines, tras la corrección se considera 100% de realización de rondas, que corresponde a los meses de ENERO, MARZO, MAYO, JULIO,, OCTUBRE y NOVIEMBRE 02 actividad equivalente a 12 y los meses FEBRERO, ABRIL, JUNI, AGOSTO, SETIEMBRE y DICIEMBRE 03 actividad equivalente a 18, sumado 30 operativos.
21	A-49 Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 06 de realización de operativos, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-49 Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, tras la corrección se considera 07 de realización de operativos, que corresponde a los meses ENERO, MARZO, ABRIL, JUNIO, JULIO, OCTUBRE y DICIEMBRE 01 actividad equivalente a 07.
22	A-50 Verificar que los Espectáculos Públicos no Deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 95% de realización de verificación, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-50 Verificar que los Espectáculos Públicos no Deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías, tras la corrección se considera 100% de realización de rondas, que corresponde a los meses ENERO, FEBRERO, MARZO 01 actividad equivalente a 3 y los meses ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 02 actividad equivalente a 18, sumado 21 verificaciones.

[Handwritten signature]
 DIRECTOR

MIMP
 PROGRAMA NACIONAL AURORA
 CEM SANTIAGO - ICA
[Handwritten signature]
 Lic. Sujet Li-Yu Peña Hernández
 COORDINADORA

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Leonardo Ruben Guerrero Silva
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - SANTIAGO

[Handwritten signature]
 DA 3/270
Tactor Alberto VÁSQUEZ CALZADO
 TENIENTE FNP
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO

[Handwritten signature]
Elizabeth Tapahuasco Medina
 Subprefectura - Distrital
 Santiago - Ica
 MINISTERIO DEL INTERIOR



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL”



23	A-51 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Publico, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 01 de realización de operativo, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-51 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Publico, tras la corrección se considera 05 de realización de operativos, que corresponde a los meses de ENERO, ABRIL, JUNIO, SETIEMBRE y NOVIEMBRE 01 actividad equivalente a 05.
24	A-52 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales De Transporte Interprovincial de Pasajeros, en donde en el presente plan en la meta anual se consideró un total de 01 de realización de operativo, por lo tanto, tenemos que corregirlo.	A-52 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales De Transporte Interprovincial de Pasajeros, tras la corrección se considera 02 de realización de operativos, que corresponde a los meses MARZO Y SETIEMBRE 01 operativo equivalente a 02.

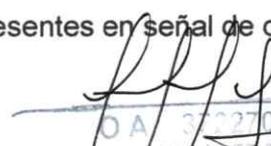
Una vez leído, revisado y levantado las observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 y tras el intercambio de sugerencias y opiniones; el jefe de la secretaria técnica pide una votación ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Santiago y por unanimidad valida el mencionado Plan, en donde se encargará la secretaria técnica del seguimiento y la realización de los informes de cumplimiento.

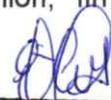
Toma la palabra, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Santiago, Sr. Leonardo Rubén Guerrero Silva; quien agradece a los miembros del CODISEC por su compromiso además realiza un hincapié a dar atención a las actividades programadas que la norma legal demande y que mediante acciones se pueda prevenir los delitos y faltas que ocurren a diario en el distrito.

Por lo tanto, dicha acta tiene que ser remitida al COPROSE, siendo dicha acta validado por los miembros del CODISEC – Santiago.

Siendo las 11:30 horas, se dio por terminada la reunión, firmado a continuación por los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA
Leonardo Ruben Guerrero Silva
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC - SANTIAGO


 O A 30270
 Alberto VASQUEZ CALZADO
 TENIENTE FNP
 COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO


Elizabeth Tapahuasco Medina
 Subprefectura - Distrital
 Santiago - Ica
 MINISTERIO DEL INTERIOR


 PROGRAMA NACIONAL
 GEM SANTIAGO
 Cicely Silva
 COORDINADORA